

Deiote maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MAR-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEVEN
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

Civado Bernardo Lity, Jui de ocneprio á
los Contadlos publicos en la habilitacion y maeta
Otra x la ay tablas may en ay Caonitair y per-
cipales para el piano despacho de case con maeta
y de may reparacion que en Sta. Cam. de Suplicar.
Acuerdo de mayo en todas las Salas de la Corte.
de la Corte y de de fugo nombrar pa Cavado de
Tabla de Cavados al lno Bernardo Lity, á quien
se le suplicar por el lno Camarero y tambien
pued que suplicacion para Cavacione á la
Comunidad x ella y supja en fado al lno
Gobernador, Cavador de la Corte. Lo veros
que se tiene para los efectos q. se quier
aplicados

Cavado de Cavado en Cavado una Carta cavada á
July. a la lra de Cavado por el Cavador x la lra de Cavado
de Cavado - fecha en Cavado á quince de g. con nueva en g.
die que habiendo mercedo á la lra del Rey
de Cavado de Cavado mayor de la Cavacion de la
lra de Cavado universal e Maximo, lra pa-
lra de Cavado de la lra de Cavado a favor como
lra de Cavado y Cavado al lno con g. de Cavado
la lra de Cavado de Cavado á la familia de Cavado á
la lra de Cavado de Cavado a favor de Cavado
y Cavado de Cavado de la lra de Cavado de Cavado

